

CÓRDOBA, 03 OCT 2016

Ref. expte.: 0019138/2016

VISTO

El llamado realizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a docentes y graduados para presentar propuestas y proyectos de extensión para realizarse durante el período 2016-2017.

Y CONSIDERANDO:

Que se han presentado varias solicitudes a la Secretaría de Extensión en tiempo y forma.

Que según lo dispuesto por la resolución ECI N° 078/03, que norma las acciones de formación a desarrollar a través de la Secretaría de Extensión, existe la obligación de conformar un Comité Evaluador para analizar dichas propuestas.

Que en resolución FCC N°417/06 se encomienda a la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación sugerir miembros para conformar el Comité Evaluador.

Que la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación sugieren integrar el Comité Evaluador con los docentes Hebe Ramello, Ana Cilimbini y César Zuccarino debido a sus trayectorias y experiencias extensionistas.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

Artículo N°1: Conformar el Comité Evaluador de las propuestas de formación

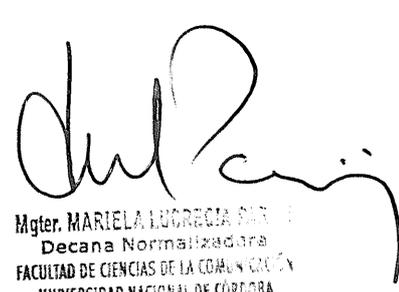
))

presentadas ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el año 2016-2017 con los siguientes miembros: los docentes Hebe Ramello, Ana Cilimbini y César Zuccarino.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y archívese.


PABLO NATTA
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:  **535**


Mgter. **MARIELA LUCRECIA SAR**
Decana Normalizada
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))